Boletín No. 1, Abril 2008

Observatorio de la Política Exterior

Universidad de Costa Rica - Escuela de Ciencias Políticas

::Nuestra política exterior en abril

::Acuerdo de Asociación de la Unión Europea y Centroamérica

::Costa Rica en el Consejo de Seguridad

::Noticias de Cancillería

::Vistazo a *La Gaceta*

::Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

Una contribución al debate

Los procesos de interdependencia propios de la globalización implican retos y oportunidades que hacen de la política exterior un instrumento estratégico e imprescindible para un país pequeño como Costa Rica.

Sin embargo, por el hecho de involucrar decisiones y acciones enmarcadas dentro de la consecución del interés nacional, con todos los niveles de complejidad que esto puede representar, muchas veces se percibe a la política exterior como el campo de acción de una elite de funcionarios, cuya labor tiene poco que ver con todos los demás ámbitos de la vida nacional. Ahora más que nunca sabemos que esto no es cierto, que todo lo que acontece fuera de nuestras fronteras tiene, de una forma u otra, impacto en nosotros y la política exterior puede ser en muchos casos, nuestra primera línea de acción frente a los desafíos globales.

No obstante, más allá de las apreciaciones esporádicas de los periodistas o de algún artículo de opinión en los periódicos nacionales, no hay una valoración profunda y continua de nuestra política exterior. Tampoco existe una instancia permanente dedicada al seguimiento y análisis especifico de nuestra política exterior.

Una labor de este tipo demanda objetividad y autonomía, condiciones que sin duda, puede aportar la academia pública. El objetivo del proyecto Observatorio de la Política Exterior Costarricense OPEX, es precisamente fomentar el debate y profundizar el conocimiento sobre la política exterior de Costa Rica y constituirse en un espacio de información y análisis que facilite la identificación de condiciones -oportunidades y amenazas- del entorno global que enfrenta nuestro país.

Este primer boletín es el primer paso de una serie de actividades que la Escuela de Ciencias Políticas y el OPEX se proponen hacer en este campo. Esperamos sinceramente que sea una contribución útil al debate.

M.Sc. Luz Marina Vanegas

Directora
Escuela de Ciencias Políticas
Universidad de Costa Rica

Observatorio de la Política Exterior

Responsables
Sergio I. Moya Mena
Daniel Matul

Asistente
Adrián Pignataro López

Escuela de Ciencias Políticas Tel. 2207-4372 Fax: 2207-4037

::Nuestra política exterior en abril

Centroamérica

El mes de abril dio inicio con la visita del presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, noticia que fue cubierta por todos los periódicos de forma exhaustiva. Saca fue recibido el día 8 de abril en el Parque Juan Santamaría por el presidente Óscar Arias, el Canciller Bruno Stagno, el gabinete y la Alcaldesa de Alajuela, Joyce Zürcher. Posteriormente, el presidente salvadoreño se reunió con el presidente de la Asamblea Legislativa, Francisco Antonio Pacheco y con el presidente de la Corte Suprema de Justicia (*La Nación*, 8/4/08).

Entre los temas discutidos por los mandatarios Arias y Saca se destacaron el turismo, el comercio exterior, el medio ambiente y el avance en las negociaciones de Centroamérica con la Unión Europea en el marco del Acuerdo de Asociación.

Sobre el polémico conflicto entre China y el Tíbet, ambos mandatarios pidieron "no boicotear los Juegos Olímpicos", aunque Saca enfatizó que "se están violando los derechos humanos en la región". Se debe recordar que El Salvador mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán, país con el que incluso firmó un tratado de libre comercio el año pasado. En su visita a la Asamblea Legislativa, el mandatario salvadoreño hizo un llamado a la unión centroamericana, destacando la ventaja que tendría la región en la incursión en mercados globales, si se trabaja como un bloque (*La Prensa Libre*, 9/4/08).

En las entrevistas realizadas por distintos medios nacionales, el presidente Saca destacó la importancia de la cooperación internacional en el combate a la delincuencia, así como la trascendencia de los acuerdos comerciales regionales o bilaterales, poniendo a Asia como siguiente objetivo de la región (*La República*, 9/4/08). En una de sus entrevistas, Saca recalcó "su respeto por el tiempo que tome Costa Rica en suscribirse a las instituciones centroamericanas de integración", como el PARLACEN y la Corte Centroamericana de Justicia (*La Nación*, 10/4/08).

Los temas de agenda destacados por Costa Rica durante la visita de Saca fueron: asistencia en la lucha contra la criminalidad y la delincuencia; y colaboración en el área de Gobierno Digital, lo cual beneficiaría a la Cancillería, especialmente por los costarricenses que viven en el exterior (*Diario Extra*, 9/4/08). El próximo encuentro programado sería una reunión en la Comisión Binacional entre Costa Rica y El Salvador, antes de que finalice este año (*La Prensa Libre*, 9/4/08).

Otro tema relevante dentro del ámbito regional fue la 36° Reunión del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en la que el gobierno de Costa Rica reiteró su no participación en la "Orden de Captura Centroamericana". La no participación se debe a razones de legalidad interna, ya que las agregadurías policiales en embajadas no están contempladas en el estatuto de servicio exterior. (*La Prensa Libre*, 15/4/08). Además en la misma reunión, los cancilleres definieron las estrategias para garantizar la seguridad alimentaria, mediante el almacenamiento y abastecimiento de granos básico (*Diario Extra*, 21/4/08).

Latinoamérica

En el ámbito latinoamericano destaca la firma de un acuerdo de turismo: "Declaración Conjunta de Cozumel", entre los ministros de turismo de México, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Nicaragua. El objetivo de dicho acuerdo es impulsar la llegada de cruceros a la región (*La Prensa Libre*, 7/4/08).

Los ministros de turismo de la región

La Cancillería costarricense anunció que investigará las aparentes irregularidad en la entrega de visas en al Consulado de Costa Rica en Bogotá, entre el 2002 y el 2004. Para la vicepresidenta Laura Chinchilla, el caso es importante para determinar si hay alguna relación con la penetración de miembros de las FARC en Costa Rica (*Diario Extra*, 11/4/08).

Mediante un comunicado de la Cancillería, el Gobierno felicitó al presidente electo de Paraguay, el ex obispo Fernando Lugo, así como al pueblo y al actual mandatario Nicanor Duarte (*La Nación*, 21/4/08). Con Perú se estrecharon vínculos de cooperación. Esta nación otorgó sus conocimientos en desarrollo transfronterizo en una reunión de especialistas peruanos con alcaldes costarricenses de las zonas fronterizas (norte y sur). La experiencia peruana garantizó un compromiso de los gobiernos locales con las comunidades, más allá de los límites nacionales territoriales (*La Prensa Libre*, 28/4/08).

El 22 de abril la Cancillería costarricense rechazó la petición de asilo político de Mario Uribe Escobar (primo del presidente Álvaro Uribe), en la Embajada de Costa Rica en Bogotá, ya que sobre este individuo pesaba una acusación de la fiscalía colombiana. Por esa razón, nuestra embajada consideró "improcedente" la petición de asilo (*La Nación*, 23/4/08). Más adelante, se supo que el presidente Arias consultó con su homólogo colombiano la relación de parentesco que lo une con Mario Uribe. No obstante, el presidente costarricense declaró que la decisión tomada fue "prudente y conveniente" (*Diario Extra*, 24/4/08).

Estados Unidos

En el marco de la las relaciones bilaterales, el acontecimiento más controvertido fue la retención del Fiscal General de Costa Rica, Francisco Dall'Anese, en el Aeropuerto de Miami el día 21 de abril. El motivo del viaje era realizar un interrogatorio a un imputado europeo sobre el caso ICE-Alcatel. Su "retención" impidió que pudiera continuar investigaciones judiciales e hizo que el Fiscal dirigiera una carta al Canciller Stagno, señalando lo que consideró como "una ofensa al Gobierno y al pueblo de Costa Rica".

Por su parte, la Embajada de Estados Unidos respondió asegurando que el retraso se debió a una "revisión de rutina de seguridad" (*La Nación*, 26/4/08). El gobierno de Costa Rica reclamó el trato improcedente dado al Fiscal Dall'Anesse a través de una nota de Cancillería dirigida a la Embajada Estadounidense y en la que el ministro Stagno demandó "que se impusieran las responsabilidades legales correspondiente a quienes privaron de libertad al Fiscal General" (*La Prensa Libre*, 26/4/08).

*En su columna "Chisporroteos", Alberto Cañas resaltó la elegante y correcta respuesta del Canciller Stagno, por lo cual lo felicita. Pero a la vez destacó el problema de que exista una restricción a pasaportes diplomáticos para misiones oficiales como es la del caso de Dall'Anese (**La República, 30/4/08).** Por otra parte, el editorial del diario **La Nación** del día 27 abril, aunque destacó "el injustificado maltrato (...) y humillación de que fue víctima el fiscal general", cuestionó la reacción precipitada de Dall'Anese así como su valoración sobre las intenciones de las autoridades migratorias norteamericanas. **(La Nación, 26/4/08)***

Europa

El 11 de abril se dio a conocer la crítica del canciller Stagno contra la posición de la Unión Europea sobre armamento. El Ministro señaló que aunque la UE promueve el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, calla ante otras prohibiciones sobre modernización o ampliación de arsenal (incumplidas por Francia y Gran Bretaña). Tampoco hay un interés europeo en un desarme progresivo, por ello Stagno expresó que se trata de una posición "hasta cierto punto […] hipócrita". El desarme está contemplado en los convenios internacionales que son parte de las condiciones para negociar un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE (*La Nación*, 11/4/08).

Como temas previos a la tercera ronda de negociación (en El Salvador), también se discutió sobre terrorismo y la Corte Penal Internacional. En el primer tema, se pretende que se respeten los derechos humanos. En cuanto a la Corte, se debe aclarar si es necesario "que todos los países formen parte de ella", ya que El Salvador ni ha integrado este tribunal internacional, ni pretende hacerlo (*La República*, 11/4/08).

En cuanto a la de lucha contra el terrorismo, se pretende que esté enmarcada dentro del respeto a los derechos humanos y el internacional. Respecto a la Corte Penal Internacional, se buscará que Europa aclare si tiene la intención de que todos los países sean parte de ella, pues El Salvador no se ha integrado al tribunal internacional, ni pretende hacerlo (*La República*, 11/4/08).

Por su parte, la Santa Sede anunció la designación del Nuncio Apostólico en Costa Rica, Monseñor Osvaldo Padilla, a Corea del Sur. Esto forma parte de nuevos nombramientos hechos por el Papa Benedicto XVI. No se ha dado el nombre de su reemplazo, ni la fecha en que terminará su periodo en nuestro país (*La Prensa Libre*, 15/4/08).

Asia

Un eventual tratado de libre comercio entre China y Costa Rica se podría decidir en julio, de acuerdo con estudios de factibilidad de cada gobierno. Además, las cancillerías de ambos países están trabajando en una posible visita del presidente Hu Jintao a nuestro país en el presente año (*La República*, 14/4/08).

::Acuerdo de Asociación de la Unión Europea y Centroamérica

En abril se realizó la tercera ronda de negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y el Istmo. Los temas más polémicos que se proponían negociar eran el de propiedad intelectual y el de salvaguardia agrícola en acceso a mercados (*La Nación*, 7/3/2008). El objetivo comercial primordial de la ronda era lograr la entrada de productos sin ningún arancel al mercado europeo. Pero en la negociación también han tenido peso los principios políticos, sobre todo por las declaraciones del canciller Stagno, quien insiste en la no proliferación de armas nucleares por parte de los europeos (*Diario Extra, 11/4/2008)*. Según los negociadores centroamericanos el balance de esta tercera ronda fue positivo. Hubo quejas con respecto al acceso de mercados ya que se pide eliminar subsidios y cláusulas de especiales agrícolas de aranceles (*La Nación, 19/4/2008).*

No obstante, se logró un consenso en cuanto al marco general y la metodología de negociación. También se pudo incorporar una salvaguardia especial para aumentar aranceles por amenazas de importaciones masivas o bienes con costos muy bajos. (*La Nación*, 21/4/2008).

::Vistazo a *La Gaceta*

La Gaceta nº 76 del 21 de abril del 2008
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores confirman de manera expresa el acto y la firma del señor Guillermo Zúñiga Chaves, Ministro de Hacienda, del Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-x1005 entre la República de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Banco Interamericano de Desarrollo, hasta por un monto de US$ 500.000.000, suscrito en la ciudad de San José, Costa Rica, a los siete días del mes de enero del dos mil ocho.

La Gaceta Nº 83 del 30 de abril del 2008
La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Decreta: Ley Nº 8635

Aprobación del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales UPOV, de 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972, el 23 de octubre de 1978 y el 19 de marzo de 1991.

::Noticias de Cancillería

21 de abril

Costa Rica se muestra ambiciosa hacia Tercera Ronda de Negociaciones y aboga por acelerar el ritmo para concluir proceso en primer semestre de 2009.

Costa Rica resaltó el alto nivel de coordinación interna en la conformación de una sólida posición nacional de cara al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, y se pronunció a favor de la profundización del proceso para concluirlo en el primer semestre de 2009. "Quisiéramos que este Acuerdo de Asociación avance a un ritmo intenso, con una velocidad constante, que permita cerrar la negociación en el primer semestre de 2009", dijo el Ministro de Relaciones Exteriores costarricense, Bruno Stagno.

El Canciller recordó que durante la II Ronda, en Bruselas (25 al 29 de febrero), el Comisario de Comercio Exterior de la Unión Europea, Peter Mandelson manifestó su entusiasmo por el proceso y el compromiso para lograr concluir las negociaciones en el transcurso del año 2009. **Fuente**: ***Cancillería***.

3 de abril

Nuevos Embajadores de Surinam y Portugal presentan Cartas Credenciales.

Jacques Kross

El nuevo Embajador de Surinam Jacques Kross, es Master en Derecho por la Universidad de Surinam y se ha desempeñado como Director del Ministerio de Justicia y Policía desde el 2000. Fue Ministro de Asuntos Sociales y Vivienda de su país en 1996 y de Trabajo de 1993 a 1996. El señor Kross es además representante de Surinam ante la Organización de Estados Americanos.

Portugal también ha acreditado un nuevo representante. El nuevo embajador lusitano es José Pestana Saraiva Peixoto, Licenciado en Derecho por la Universidad de Lisboa y quien ha servido a su país en el Ministerio de Relaciones Exteriores desde 1978 en donde ha ocupado cargos diplomáticos en Mozambique, México, Perú y en Estados Unidos. **Fuente: *Cancillería*.**

::Costa Rica en el Consejo de Seguridad
Abril de 2008

En este apartado se evalúan las reuniones de abril del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de cual forma parte Costa Rica durante el bienio 2008-2009. Es preciso recordar que nuestro país ha formado parte del Consejo en otras dos ocasiones, entre 1974-1975 y de 1997 a 1998.

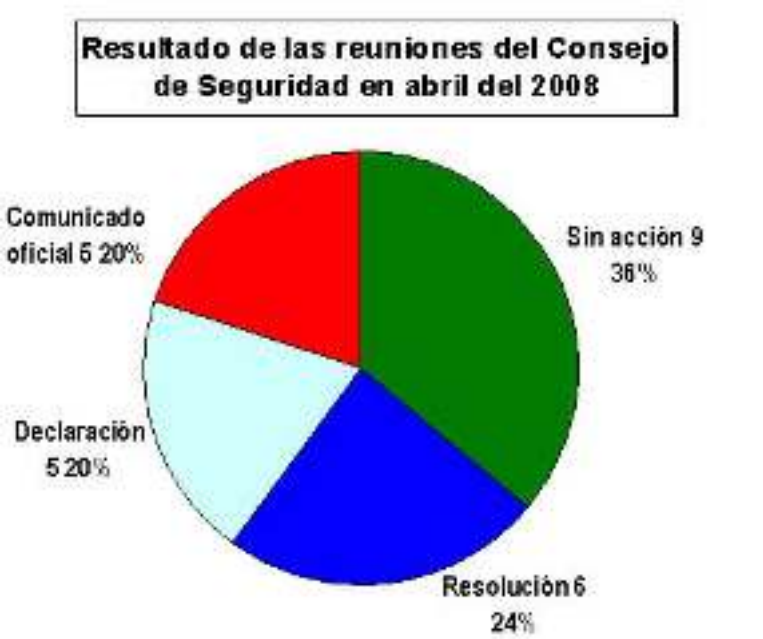

Fuente: *elaboración propia con base en datos de United Nations Documentation Research Guide (2008). Disponible en el sitio oficial de Naciones www.un.org*

El actual *Embajador Representante permanente* es el señor Jorge Urbina Ortega mientras que el Embajador Alterno es señor Saúl Weisleder W. No todas las reuniones del Consejo de Seguridad implican una votación o declaración. Debido a esto, ese tipo de reuniones se consigna como "sin acción". A continuación se presenta un relación sobre el resultado de las 25 reuniones del Consejo de Seguridad en abril del 2008:

En cuanto a la participación de Costa Rica, se consigna a continuación la referencia a la participación de nuestro país en las seis resoluciones adoptadas durante abril.

De la participación de Costa Rica se desprenden algunos comentarios. En primer lugar se puede observar que las decisiones no fueron especialmente polémicas, en la totalidad de los casos el voto del Consejo de Seguridad fue afirmativo unánime. En segundo lugar, la participación de Costa Rica en la discusión de la estas seis resoluciones fue relativamente limitada, sólo en el acta correspondiente a la discusión sobre el Sahara Occidental el día 30 de abril, se consigna una intervención de nuestra delegación. En dicha ocasión, el embajador Jorge Urbina solicitó la modificación de dos artículos en el borrador de la resolución 1813, pidiendo que se incorporara una mención al componente de derechos humanos en el texto del proyecto de resolucion.

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD EN ABRIL

Fecha	Tema	Resolución	Resultado de la votación	Voto de Costa Rica	Representante	Intervención de Costa Rica
15 abril	**-Georgia**	1808 (2008)	15 a favor	Afirmativo	Weisleder	No
16 abril	**-Paz y seguridad en África**	1809 (2008)	15 a favor	Afirmativo	Weisleder	No
25 abril	**-No proliferación de armas de destrucción masiva**	1810 (2008)	15 a favor	Afirmativo	Urbina	No
29 abril	**-Somalia**	1811 (2008)	15 a favor	Afirmativo	Urbina	No
30 abril	**-Sudán**	1812 (2008)	15 a favor	Afirmativo	Urbina	No
30 abril	**-Sahara Occidental**	1813 (2008)	15 a favor	Afirmativo	Urbina	Sí

Fuente: elaboración propia con base en datos de United Nations Documentation, Research Guide (2008). Disponible en el sitio oficial de Naciones Unidas www.un.org

El Embajador Urbina alegó que el representante de Rusia "amenazó con un veto técnico si se incorporaba alguna referencia a este tema. Sin embargo, el delegado ruso declaró que el veto se refería a otras razones y que también otras naciones se opusieron a las modificaciones propuestas por Costa Rica. En la resolución final ninguna de las dos enmiendas promovidas por Urbina fueron incorporadas (1). El Embajador Urbina también manifestó su preocupación sobre le forma en que proyecto de resolución fue negociado y reiteró al Concejo la posición de Costa Rica. En esa oportunidad Urbina afirmó:

El Embajador Urbina

> *"Costa Rica entiende que el Consejo debe servir para facilitar la solución de las controversias internacionales puestas bajo su consideración. Como lo dijimos en el debate sobre el Oriente Medio, el Consejo debe ser parte de la solución y no del problema. No deberíamos venir aquí a defender el interés de algunas de las partes en un conflicto ni tampoco el interés particular de una delegación, sino a promover soluciones justas, equitativas y duraderas para los problemas que afectan a la paz y la seguridad internacionales."*

El Consejo de Seguridad finalmente acordó instar a Marruecos y al Frente Polisario, (movimiento independentista saharaui) a seguir participando en el esfuerzo promovido por Naciones Unidas para una solución mutua aceptable "mutuamente aceptable" la libre determinación solución a la disputa del Sahara Occidental.

(1) *Acta de la 5884ª sesión, Miércoles 30 de abril de 2008.*

::Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior
Síntesis de las actividades de abril

La Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio exterior es una comisión permanente especial, formada por nueve diputados. Incluye el tema de comercio exterior debido a la modificación efectuada mediante el Acuerdo Nº 6108 de 15 de mayo de 2003. El artículo 85, inciso c, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, le atribuye las siguientes funciones:

- *Dictamen de convenios internacionales, tratados públicos y de comercio exterior, concordatos y acuerdos legislativos externos.*
- *Preparar informes sobre asuntos de derecho internacional, política exterior costarricense y relaciones internacionales.*
- *Coordinar y dar seguimiento a la participación de la Asamblea Legislativa en el Foro de los Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, (FOPREL), la Unión Interparlamentaria, el Parlamento Latinoamericano y otros parlamentos del mundo. Le corresponde además informar la labor de las organizaciones interparlamentarias en el Plenario.*
- *Analizar las memorias de labores que rinden anualmente los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior (rindiendo informes sobre estas al Plenario Legislativo).*
- *Dar seguimiento a las negociaciones y a la aplicación en el país de convenios internacionales ratificados. Dichos estudios deben ser presentado mediante informes en el Plenario y deben incluir consultas periódicas al Poder Ejecutivo, funcionarios relacionados y organizaciones de la sociedad civil involucradas con la aplicación mencionada.*

La Comisión está conformada por nueve diputados. A continuación se presenta una breve descripción sobre el perfil profesional y académico de cada diputado (a) resaltándose si tienen experiencia en el ámbito de relaciones internacionales, política exterior o diplomacia.

1. **Janina del Vecchio Ugalde,** PLN Alajuela: fungió como presidenta de la Comisión hasta su nombramiento como Ministra de Seguridad (lo asumió oficialmente el 25 de abril del 2008). Sus estudios universitarios son en educación y en administración educativa. Tiene experiencia como Profesora Honoraria de la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid, además de ser Asesora de la Rectoría para las Relaciones Internacionales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Fue embajadora en España, en la Santa Sede, ante la Soberana Orden Militar de Malta y en Suiza para la Organización de Naciones Unidas. Jianina del Vecchio es ahora la Ministra de Seguridad.

2. **Fernando Sánchez Campos,** PLN Heredia: secretario de la Comisión. Es doctor en ciencias políticas por la Universidad de Oxford y master en administración de empresas en el INCAE. En su experiencia académica se destaca como investigador post doctoral asociado con el Centro para Estudios de América Latina y Departamento de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Oxford.

3. **Evita Arguedas Maklouf,** independiente: comenzó el periodo legislativo como parte del Movimiento Libertario (por la provincia de San José) y posteriormente se declaró diputada independiente. Graduada en derecho con un posgrado en derecho público. Ha sido delegada internacional de varias cámaras empresariales.

4. **María de los Ángeles Antillón Guerrero,** PLN San José: politóloga de la Universidad de Costa Rica.

5. **Elizabeth Fonseca Corrales,** PAC San José: doctora en historia y sociedad americanas en París. Catedrática e investigadora de la Universidad de Costa Rica.

6. **Ronald Francisco Solís Bolaños,** PAC San José: licenciado en sociología por la Universidad de Costa Rica.

7. **Lorena María Vásquez Badilla,** PUSC Alajuela: Inició estudios universitarios en tecnología de alimentos, aunque terminó su grado en Administración de Empresas Turísticas.

8. **Hilda González Ramírez,** PLN Heredia: Es licenciada en educación física y en derecho. También tiene estudios en administración educativa.

9. **Francisco Molina Gamboa,** PAC Heredia: se graduó como abogado y notario en la Universidad Federada de Costa Rica. Trabajó en el área de administración, negocios y mercadeo.

De los nueve diputados y diputadas miembros de la Comisión, sólo dos tiene estudios en ciencias políticas (ninguno en relaciones internacionales). Siete del total tienen títulos en el área de ciencias sociales. En cuanto a la experiencia en el servicio exterior, sólo la diputada Del Vecchio tiene experiencia en este ámbito.

Trabajo reciente de la comisión

La comisión no sesionó durante el mes de abril. La última sesión se llevó a cabo el jueves 14 de febrero, cuando se recibió en audiencia al canciller Bruno Stagno. Algunos de los proyectos de ley que se encuentran en el

-Aprobación de la enmienda al párrafo 1 del artículo 20 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, Expediente N.º 16.017.

-Convenio sobre traslado de personas condenadas Entre la República de Costa Rica y la República del Perú, Expediente N.º 14786.

-Aprobación del Convenio Nº 184 Relativo a la Seguridad y Salud en la Agricultura, Expediente N.º 14734.

-Fundamentos básicos de la Política Exterior de Costa Rica, Expediente N.º15.201.

Este proyecto pretende crear "un instrumento idóneo que determine los principios y objetivos básicos derivados de la posición histórica del país ante diversas situaciones internacionales, del credo democrático que lo caracteriza y de la idiosincrasia de su pueblo". El proyecto de ley fue presentado ante la Oficina de Iniciativa Popular, por el periodista Wálter Hernández Valle y acogido por varios señores diputados.

NOTA: al cierra de la edición de abril (20 de mayo) no se había comunicado la integración de la Comisión de Asuntos Internacionales para el periodo 2008-2009.

::Reseña de libros

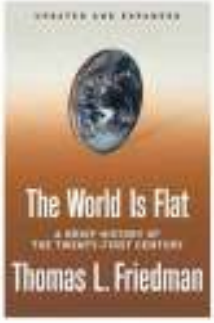

El Mundo es plano

Thomas L. Friedman
Disponible en: *Agencia de Publicaciones*

De acuerdo con el sugestivo título, el columnista del New York Times, Thomas Friedman, afirma que el mundo es plano. Con los avances tecnológicos el escenario global se ha nivelado.

Tres procesos desencadenaron este aplanamiento y otros siete lo convirtieron en una plataforma mundial que hizo el mundo más parejo. Los tres primeros son la caída del muro de Berlín, el surgimiento de Netscape y la utilización generalizada de aplicaciones que facilitaron el flujo de trabajo global. Posteriormente, se sumaron siete procesos más que ensancharon dicha plataforma de trabajo. Todo ello facilitado por la convergencia de tres grandes procesos: la conexión simultánea entre estos diez "aplanadores"; la horizontalización de la tradicional estructura organizativa y el surgimiento de nuevos jugadores. De esta forma se trastoca el tradicional paradigma "mando-control" y es sustituido por un nuevo esquema que Friedman denomina "colaboración-conexión".

La tesis de Friedman ha dado paso a un debate, no acabado aún, entre los que suponen que el mundo es plano (the world is flat) y aquellos que plantean lo contrario, que el mundo es desigual (the world is spiky). Varios académicos de la *George Mason University y del Center for International and Security Studies*, han trazado un cuadro con la variada topografía económica del mundo y el paisaje global lejos de ser plano es sorprendentemente desigual.

La razón de la fuerza: concepto y justicia de la guerra

Alfredo Cruz Prados
Disponible en: *Librería Libromax*

La razón de la fuerza supone ur hito importante en el desarrollo de una doctrina sobre la guerra y en el intento de racionalizar algo supuestamente tan irracional como el conflicto armado entre seres humanos. Pensar que la guerra es irracional o ilógica supondría no admitir cotos ni límites a la misma. Para el autor, la guerra forma parte de la realidad humana y querer ignorarla o simplemente suprimirla es, pues, irreal e imposible. Por eso aporta su punto de vista filosófico y legal sobre la guerra, sus causas, sui desarrollo y sus limites.

El libro contiene un más que útil apéndice de selección de textos sobre la guerra y sus límites que van desde la Biblia y el Corán hasta la Convención de Ginebra y la última convención internacional de prohibición de minas anti-personas. Con las reflexiones del autor y la selección de textos, LA RAZON DE ÑA FUERZA se convierte en un texto fundamental para cualquier estudioso de la filosofía del derecho, del derecho internacional público y las relaciones internacionales.

Nuestra presencia en el mundo

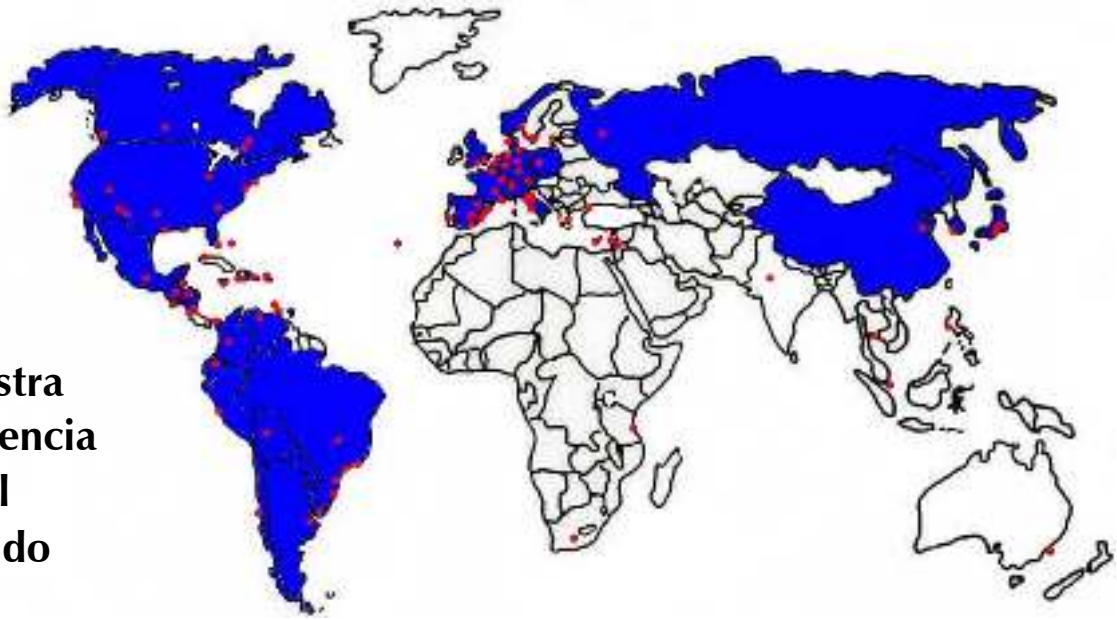

Países en los que existe representación diplomática de Costa Rica

Consulados (remunerados y honorarios

Fuente: elaboración propia con base a datos de la página Internet del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.